REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

MEMORANDO

Leticia, noviembre de 2026

DE: SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA.

PARA: SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ASUNTO: Solicitud visto bueno de **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LOS MUNICIPIOS DE LETICIA Y PUERTO NARIÑO.**

El Departamento del Amazonas, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, particularmente las establecidas en los artículos 3° y 25 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, así como en concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental "Amazonas para la Vida 2024–2027", adelanta el presente proceso contractual cuyo objeto es la Prestación del servicio de mantenimiento, suministro, instalación y operación del alumbrado navideño en los municipios de Leticia y Puerto Nariño, del Departamento del Amazonas.

La ejecución del presente proyecto se fundamenta en la necesidad de fortalecer el arte, la recreación y el turismo que caracterizan al departamento del Amazonas, mediante el desarrollo de iniciativas que promuevan la integración social, la participación ciudadana y el bienestar colectivo durante la temporada decembrina. En este sentido, el alumbrado navideño constituye una expresión cultural y simbólica que trasciende su función estética y decorativa, al representar valores asociados con la unión, la esperanza, la solidaridad y la convivencia ciudadana, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y a la consolidación del sentido de pertenencia de los habitantes hacia su territorio.

El departamento del Amazonas se distingue por su riqueza natural, su diversidad étnica y cultural, y su ubicación estratégica en la región de la triple frontera entre Colombia, Brasil y Perú, condiciones que le confieren un importante potencial para el desarrollo de actividades turísticas, culturales y comerciales. En este contexto, los municipios de Leticia y Puerto Nariño constituyen escenarios de especial relevancia para la promoción del turismo y la integración comunitaria, debido a su relación con las dinámicas sociales, económicas y culturales propias de la región amazónica. Por lo tanto, la implementación de espacios de iluminación y ambientación navideña representa una oportunidad para fortalecer el atractivo de estos destinos, ofrecer experiencias de esparcimiento a residentes y visitantes, y promover el reconocimiento de las particularidades culturales y paisajísticas del territorio.

Desde una perspectiva social, el alumbrado navideño contribuye a la recuperación, valorización y apropiación de los espacios públicos como lugares de encuentro, recreación e interacción comunitaria. La instalación de elementos decorativos e iluminaciones temáticas en sectores estratégicos permite generar ambientes propicios para el desarrollo de actividades familiares, culturales y recreativas, favoreciendo la participación de niños, jóvenes, adultos y personas mayores. Asimismo, estas iniciativas pueden contribuir al fortalecimiento de las relaciones comunitarias, la convivencia pacífica y la integración entre los diferentes grupos poblacionales

que habitan el departamento, promoviendo espacios incluyentes que reconozcan y respeten la diversidad cultural de la región.

Adicionalmente, el alumbrado navideño constituye una oportunidad para fortalecer la identidad territorial mediante la incorporación de elementos visuales y decorativos que reconozcan la riqueza ambiental y cultural del Amazonas. La ambientación de los espacios públicos puede articularse con representaciones alusivas a la biodiversidad amazónica, los paisajes naturales y las expresiones culturales propias de la región, permitiendo que las intervenciones trasciendan los diseños navideños convencionales y se conviertan en escenarios de reconocimiento, valoración y divulgación del patrimonio natural y cultural del departamento. De esta manera, se busca proyectar una imagen positiva del territorio, fortaleciendo su posicionamiento como destino turístico caracterizado por la diversidad, la identidad cultural y la riqueza de sus ecosistemas.

En materia de sostenibilidad ambiental, resulta pertinente que las actividades de mantenimiento, suministro, instalación y operación del alumbrado navideño contemplen criterios orientados al uso eficiente de los recursos y a la reducción de posibles impactos ambientales. En este sentido, se considera importante priorizar, cuando las condiciones técnicas lo permitan, la utilización de tecnologías de iluminación de bajo consumo energético, el aprovechamiento y mantenimiento de estructuras decorativas existentes, la adecuada gestión de residuos y la implementación de medidas de seguridad eléctrica. Estas acciones permitirán promover una intervención responsable de los espacios públicos, procurando que las actividades propias de la temporada decembrina se desarrollen en armonía con los principios de protección ambiental y sostenibilidad que revisten especial importancia para el territorio amazónico.

Por otra parte, la ejecución del proyecto requiere garantizar condiciones técnicas y operativas adecuadas para la prestación del servicio, teniendo en cuenta que los elementos de iluminación y decoración estarán expuestos a las condiciones climáticas particulares de la región, caracterizadas por elevados niveles de humedad y precipitaciones frecuentes. Por consiguiente, las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, revisión de conexiones eléctricas, adecuación de estructuras, instalación de elementos ornamentales y seguimiento a su funcionamiento resultan fundamentales para asegurar la estabilidad, continuidad y seguridad de las instalaciones durante el periodo previsto para su operación. Lo anterior permitirá disminuir riesgos asociados con fallas eléctricas, deterioro de materiales y afectaciones a los espacios intervenidos, procurando condiciones apropiadas para el disfrute de la ciudadanía.

En este mismo sentido, el mantenimiento y la recuperación de los elementos decorativos existentes representan una alternativa para optimizar el aprovechamiento de los recursos públicos, toda vez que permiten evaluar las condiciones de las estructuras e instalaciones previamente adquiridas, identificar aquellas susceptibles de reparación o reutilización y determinar las necesidades de suministro de nuevos componentes. Esta estrategia contribuye a una gestión más eficiente de los bienes disponibles, evita la sustitución innecesaria de elementos que conservan su funcionalidad y favorece la continuidad de las intervenciones de ambientación navideña realizadas en el territorio.

La Gobernación del Amazonas, en el marco de sus competencias y de su compromiso con el fortalecimiento de las actividades culturales, turísticas y de integración comunitaria, reconoce la importancia de desarrollar acciones que contribuyan al bienestar de la población y al aprovechamiento adecuado de los espacios públicos durante las celebraciones de fin de año. En consecuencia, se considera necesario adelantar las gestiones correspondientes para garantizar la prestación del servicio de mantenimiento, suministro, instalación y operación del alumbrado navideño en los municipios de Leticia y Puerto Nariño, de conformidad con las necesidades

identificadas, las especificaciones técnicas establecidas y los recursos disponibles para su ejecución.

En virtud de lo anterior, la ejecución del presente proyecto se justifica por su contribución al fortalecimiento de las tradiciones decembrinas, la promoción del turismo, la dinamización de la economía local, el aprovechamiento de la infraestructura decorativa existente y la generación de espacios de encuentro e integración ciudadana. Asimismo, permitirá mejorar las condiciones de ambientación de los sectores priorizados, fomentar el sentido de pertenencia y proyectar una imagen del departamento del Amazonas que resalte su riqueza cultural, natural y turística, procurando que las celebraciones navideñas se desarrollen bajo criterios de seguridad, eficiencia, inclusión y responsabilidad ambiental.

De esta manera, la contratación de las actividades requeridas constituye una medida orientada a satisfacer una necesidad de interés colectivo, mediante la adecuación y ambientación de espacios públicos que favorezcan el disfrute de la temporada decembrina por parte de residentes y visitantes, contribuyendo al desarrollo social, cultural, turístico y económico de los municipios beneficiados.

En este sentido, la prestación del servicio de mantenimiento, suministro, instalación y operación del alumbrado navideño en los municipios de Leticia y Puerto Nariño permitirá optimizar la gestión institucional de la Secretaría de Turismo y Cultura del Departamento del Amazonas, al consolidar acciones que promuevan la cultura, el turismo y la integración social en el territorio. De esta manera, se asegura la continuidad de las estrategias culturales y turísticas contempladas en el Plan de Desarrollo Departamental "Amazonas para la Vida 2024–2027", fortaleciendo el cumplimiento de sus metas y generando un impacto positivo en el bienestar de la población amazónica.

Lo anterior se encuentra contemplado en el Plan anual de Adquisiciones (PAA) de la Secretaría de Turismo y Cultura como una de los servicios priorizados para la vigencia 2026, información que fue publicada en la página web oficial de la Gobernación y el SECOP II.

Para ello se solicita respetuosamente su visto bueno para adelantar los trámites de proceso de **" PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LOS MUNICIPIOS DE LETICIA Y PUERTO NARIÑO ".**

Atentamente,

JIMMY ANCIZAR TRIANA ARBELAEZ
Secretario de Turismo y Cultura

V°B° ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX
Secretaria de Desarrollo Institucional

Elaboró: Leidy Bustos Perez – Prof. Esp Apoyo STCD